24 DE MARZO: DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

*Tiempo estimado para actividad: 40 minutos (½ módulo)*

1. LECTURA DE REFLEXIÓN INICIAL A CARGO DEL DOCENTE

El 24 de marzo fue declarado el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, para recordar a las víctimas del Golpe de Estado ocurrido en 1976, el último golpe y más sangriento de la historia argentina.

El 24 de marzo de 1976 un golpe de Estado cívico-militar derrocó al gobierno constitucional de la presidenta María Estela Martínez de Perón e instauró una dictadura que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983 a través de una Junta Militar encabezada por los comandantes de las tres Fuerzas Armadas: Jorge R. Videla (Ejército), Emilio E. Massera (Armada) y Orlando R. Agosti (Fuerza Aérea).Se autodenominó “Proceso de Reorganización Nacional” y es por eso que suele ser referida simplemente como "el Proceso". Dicha junta tomo el poder en un contexto de violencia creciente, caracterizado por acciones de terrorismo de Estado llevadas adelante por las Fuerzas Armadas y el grupo parapolicial Triple A y la actuación de organizaciones guerrilleras.

Llevaron a cabo una acción represiva en la línea del terrorismo de Estado conocida mundialmente como la Guerra Sucia, coordinada con las demás dictaduras instaladas en los países sudamericanos mediante el Plan Cóndor, que contó con el apoyo de los principales medios de comunicación privados e influyentes grupos de poder civil, la protección inicial del gobierno de los Estados Unidos y la pasividad de la comunidad internacional.

El gobierno secuestró, torturó y ejecutó clandestinamente a decenas de miles de personas, sospechadas de ser guerrilleros o activistas civiles sin relación con las organizaciones armadas y estableció centros clandestinos de detención para llevar a cabo estas tareas. Las personas detenidas en estos centros clandestinos fueron conocidos como «los desaparecidos» y gran cantidad de ellos fueron ejecutados y enterrados en fosas comunes o arrojados al mar desde aviones militares. Otro perverso mecanismo implementado fue el de la apropiación de los bebés de madres en cautiverio por parte de la misma estructura militar. De esos más de 500 niños apropiados, 130 ya han recobrado su verdadera identidad gracias a la labor de las Abuelas de Plaza de Mayo.

La política económica del Proceso de Reorganización Nacional quedó a cargo de los sectores civiles que promovieron el golpe de estado. Bajo el liderazgo del empresario y estanciero José Alfredo Martínez de Hoz, se puso en práctica una serie de reformas económicas radicales, siguiendo las nuevas doctrinas neoliberales de la Escuela de Chicago, que tendieron a desmontar el Estado de Bienestar, desindustrializar y concentrar la economía argentina y a fomentar el sector financiero y el campo. Socialmente, el Proceso se caracterizó por aumentar notablemente la pobreza, que alcanzó a un tercio de la población, cuando en las décadas anteriores la misma no había superado el 10%.

Fue en 1982 que, tras la derrota en la Guerra de Malvinas contra el Reino Unido, comienza el declive de la tercera junta militar. Para el 30 de octubre de 1983 fueron convocadas finalmente elecciones democráticas, en las que triunfó el candidato de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín.

El presidente Alfonsín, a través del Decreto 158/83, ordenó el enjuiciamiento de los miembros de las tres primeras juntas del Proceso por los delitos cometidos durante su gobierno. Además, también creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) para investigar las violaciones de derechos humanos ocurridas entre 1976 y 1983. Como resultado del Juicio a las Juntas, cinco de sus integrantes fueron condenados y cuatro absueltos. Los restantes responsables fueron enjuiciados en diversos procesos. En 1986 y 1987, a iniciativa del presidente Alfonsín, se dictaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida dando fin a los juicios por crímenes de lesa humanidad.

En 1989 y 1990 el presidente Carlos Menem dictó una serie de indultos que beneficiaron a los funcionarios del Proceso y a los jefes guerrilleros que continuaban judicialmente comprometidos. La situación de impunidad en Argentina determinó que los familiares de los desaparecidos buscaran apoyo en el exterior, por lo que desde 1986 se iniciaron procesos penales contra miembros de la dictadura militar en España, Italia, Alemania, Francia, por desaparecidos de esos países. En 2004 el Tribunal de la ciudad de Núremberg, Alemania emitió órdenes de captura y extradición contra Jorge Rafael Videla y Emilio Massera.

En 2003, tras iniciativas del Presidente Néstor Kirchner, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida fueron derogadas por el Congreso de la República Argentina y los juicios se reabrieron, en tanto que la justicia comenzó a declarar inconstitucionales los indultos por crímenes de lesa humanidad que habían cometido los militares durante la última dictadura. En 2006 se han reabierto 959 causas penales, que siguen en marcha. Fue ese mismo año que se estableció el 24 de marzo como el Día Nacional de la Memoria y la Justicia y como feriado nacional a través de la Ley 26.085.

1. ACTIVIDADES

A- Lee las siguientes biografías de jóvenes desaparecidos en Córdoba, junto a palabras dejadas por seres queridos para recordarlos:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Adriana Vera Vanella Boll**  Adriana nació el 9 de agosto de 1956 en Houston, Texas, Estados Unidos. Era estudiante de primer año de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue secuestrada el 20 de abril de 1976 junto a su hermana María del Carmen Vanella Boll y Julio Elias Barcat, de la casa de Julio Elías Barcat, en presencia de la madre de él. Permaneció cautiva en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio "La Perla". Su caso está siendo investigado en el marco de la Megacausa "La Perla" desde el año 2012. Tenía 19 años. Aún continúa desaparecida. |
| Adriana y yo fuimos al colegio Madres Escolapias del Cerro de las Rosas, en Córdoba. No recuerdo exactamente cuando ella llegó al colegio, creo que fue en la mitad del secundario. Nos hicimos amigas inmediatamente. Su padre era Marino y ella había nacido en Texas. Adriana y toda su familia tenían una gran conciencia social. Ella me invitó a dar clases de Educación Religiosa, en forma voluntaria, en el colegio Juan Zorrilla de San Martín; también en el Cerro de las Rosas, lo que hizo que pasáramos más tiempo juntas. Su madre también era voluntaria en el mismo colegio.  Cuando terminamos el secundario, nos separamos, fue en 1974. Supe que ella y su hermana, Mini, estaban desaparecidas.  Lo que más recuerdo de Adriana es su risa. Era contagiosa. Hacía imposible no reírse cuando ella lo hacía. Me ha dado mucha pena encontrarla en esta lista tan larga. Espero que a través de mi recuerdo, alguien más la recuerde.  Viviana. (Desaparecidos.org) | |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Claudio Daniel Herrera  Claudio nació el 12 de agosto de 1956 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Residía en Córdoba mientras cursaba sus estudios universitarios. Militaba en la Juventud Guevarista - Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Fue secuestrado la mañana del 15 de mayo de 1976 en la vía pública en barrio Alta Córdoba. Permaneció cautivo en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio "La Perla". Tenía 19 años. Aún continúa desaparecido. Su caso está siendo investigado en el marco de la Megacausa "La Perla" |
| Conocí a Claudio Daniel Herrera. Fui compañero suyo 6 años en el Colegio Secundario: Gymnasium Universitario, colegio perteneciente a la Universidad Nacional de Tucumán. Claudio era una muy buena persona, sumamente inteligente, culto y un gran, gran lector. Era alto, jugaba al basket y al ajedrez.  También desapareció un gran amigo suyo y también compañero de curso, Víctor Hugo Redondo de la misma edad. Andaban siempre juntos.  Prof. Dr. Jesús María Amenábar (desaparecidos.org) | |

B- A continuación, realiza la rutina de pensamiento **“Veo, Pienso, Siento”**: elaborando una lista con las ideas y sentimientos que puedas identificar como más importantes o reveladoras, en relación al texto de reflexión escuchado y las historias de estos jóvenes. Y ubica por lo menos 3 de ellas en cada columna del organizador gráfico (Cuadro) de manera individual.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| VEO | PIENSO | SIENTO |
| -  -  - | -  -  - | -  -  - |

C- A continuación lee la siguiente **poesía:**

**Me declaro culpable**

Me declaro culpable, muy bien, pero

debo advertirles

que ya ustedes me mataron, me enterraron,

me borraron todas las arrugas y las lágrimas de mis hermanos,

y me dijeron

que te diviertas con los gusanos, pero olvidaron

de borrar

las huellas

que mis pasos marcaron

en tantas calles y caminos del mundo.

*Dorronzoro Dardo Sebastián (desaparecido en 1976)*

* Pensando en las huellas que los desaparecidos nos dejaron y nos dejan, y teniendo en cuenta las actividades realizadas, **responde**: ¿Qué le dirías a esos jóvenes?, ¿Qué pensás que sería importante transmitirles a las futuras generaciones?

1. **PUESTA EN COMÚN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**